

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

En Victoria, Tamaulipas, siendo las once horas del seis de septiembre de dos mil once, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente, **Roberto Jaime Arreola Loperena**, dio inicio a la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto e instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, así como el Comisionado Presidente **Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Acto seguido, al verificarse la existencia del Quórum Legal, el Comisionado Presidente declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e instruyó al Secretario Ejecutivo para que diera lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria de Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Recurso de Revisión **RR/001/2011/JCLA**, presentado por el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**, quien es el ponente.

Punto Número Seis: Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo lo sometió a la consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores Comisionados.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo informó que el siguiente punto a tratar es la lectura y, en su caso, aprobación proyecto de resolución del Recurso de Revisión **RR/001/2011/JCLA**, presentado por el Comisionado **Juan Carlos López Aceves**.

Se hace constar en esta acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al proyecto de resolución.

Luego de que el titular de la Secretaría Ejecutiva leyera el proyecto, el Comisionado Presidente lo puso a consideración de los miembros del Pleno, siendo el Comisionado **López Aceves** quien comentó que el

sentido de la resolución consiste en ordenar la entrega de la información requerida al Ayuntamiento de Altamira, quien es el sujeto obligado que fue omiso en dar respuesta a la solicitud de información que se le formuló por el titular del derecho de acceso, lo que motivo la configuración de la afirmativa ficta a su favor.

Asimismo, el Comisionado ponente expuso que fueron materia del proyecto las violaciones al artículo 16 de la Ley de Transparencia del Estado, pues el ente público ha sido omiso en difundir la información pública de oficio que se menciona en dicha porción normativa.

Luego de lo anterior, y al haber consenso entre los integrantes del Pleno, el Secretario Ejecutivo, por instrucciones del Comisionado Presidente, recabó la votación que corresponde, para luego informar que la resolución que resolvió el Recurso de Revisión **RR/001/2011/JCLA** fue aprobada por unanimidad de votos.

Una vez que se agotaron los puntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del seis de septiembre de dos mil once.



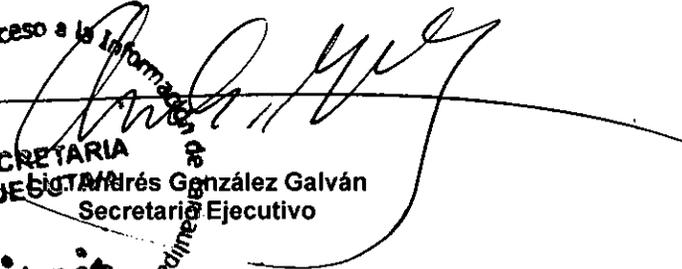
Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente



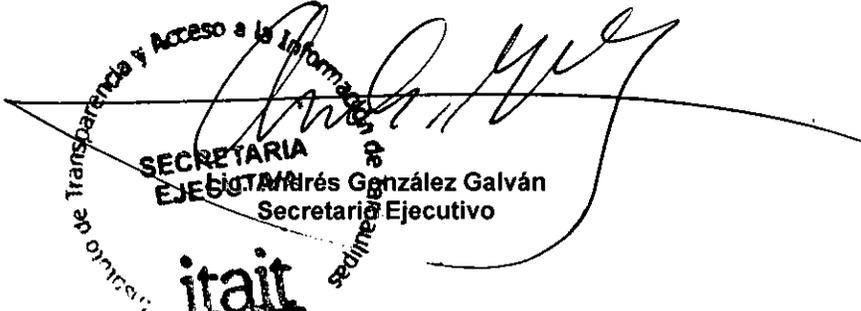
Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



SECRETARIA
EJECUTIVA
Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo



itait

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.